

Impacto socio-histórico de prácticas sociales genocidas en comunidades rurales de la Quebrada de Lules, Potrero de las Tablas, Tucumán, Argentina, 1975-1983.

González María Lourdes¹

Resumen

El golpe de Estado en Argentina ocurrió en el año 1976 a nivel nacional, pero la Provincia de Tucumán fue un laboratorio previo, desde el año 1975 (con el denominado Operativo Independencia), de diferentes prácticas sociales represivas. Ambos procesos desplegaron en el terreno tucumano una serie de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE). Además de esto, la Provincia de Tucumán estuvo caracterizada por un control poblacional, a través de la instalación de bases y campamentos militares en distintos puntos del Sur de la Provincia, con la función de controlar el territorio, la circulación de actores sociales, llevar a cabo detenciones y traslados a otros CCDTyE mas importantes.

Las zonas rurales de la Provincia fueron testigos de numerosas prácticas sociales genocidas por parte de las FF. AA desde 1975. La Quebrada de Lules, particularmente Potrero de las Tablas y zonas aledañas, sufrieron la instalación de una Base Militar de forma permanente, que modificó la vida cotidiana de los pobladores, vínculos sociales y relaciones cooperativas, montando un escenario de guerra con el justificativo de combatir la guerrilla del ERP, y así lograr un control poblacional.

¹ Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Naturales e IML.

Ligiaat, Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán. - malugonzalez_92@hotmail.com

Introducción

A lo largo del Siglo XX se sucedieron Dictaduras Cívico-militares en diferentes países de América Latina, con el objetivo de irrumpir los estados de bienestar. El Golpe de Estado en Argentina ocurrió en el año 1976 a nivel nacional, pero la Provincia de Tucumán fue un laboratorio previo, desde el año 1975, de diferentes prácticas sociales genocidas. A partir del desarrollo de la Arqueología del pasado contemporáneo o Arqueología de la represión y la resistencia, ya que ha tomado diferentes denominaciones, los investigadores se han abocado al estudio de los procesos políticos de la década de 1970 en países Latinoamericanos. Las investigaciones han estado orientadas a la reconstrucción del aparato genocida, al estudio de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE), y a la recuperación de desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

La presente investigación representa una contribución al conjunto de trabajos que vienen realizando de manera multidisciplinaria diversos investigadores a nivel nacional, para la reconstrucción de un periodo histórico reciente, también denominado pasado contemporáneo, que necesita ser abordado en nombre de la verdad, la memoria y la justicia. La investigación a su vez, se encuentra enmarcada en los trabajos realizados desde hace años por parte del LIGIAAT, Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán, de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, de la Universidad Nacional de Tucumán, enfocados en la investigación y reconstrucción de los procesos políticos de la década de 1970.

A partir del Decreto Secreto N°261/75 del 5 de febrero de 1975, comienza en la Provincia de Tucumán el “Operativo Independencia” caracterizado por el control poblacional, secuestro, detención ilegal, tortura y posterior desaparición de los cuerpos, por parte de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de romper con ciertas territorialidades sociales que estaban en proceso de gestación. En este marco se establecen una serie de centros clandestinos de detención en distintos puntos de la provincia, concentrándose en Capital y Zona Sur, tejiéndose una red de represión conectando nodos de envergadura para los fines propuestos. Se han estudiado numerosos CCDTyE, como ser La Escuelita de Famaillá, que ocupó un lugar central en las prácticas sociales genocidas como una de las cabeceras del circuito represivo. Sin embargo, han sido poco abordados los asentamientos, campamentos y Bases Militares que se han establecido en zonas rurales al interior de Tucumán, y es lo que hemos investigado. Es necesario señalar el impacto que tuvieron éstos asentamientos militares en comunidades rurales, ya que, a partir de

ellos, se instauró un importante control sobre organizaciones, cuerpos, relaciones sociales, vínculos colectivos, llegando a transformar formas de vidas y relatos.

Marco espacial: Quebrada de Lules

La comunidad rural de Potrero de las Tablas está ubicada a 52 kilómetros al sur de San Miguel de Tucumán, en el centro de la Quebrada de Lules, siendo sus vías de acceso más comunes; la ruta provincial 301, actualmente asfaltada, y la ruta provincial 341, ripio consolidado que va acompañando al Río Lules.

Si bien el foco de análisis estuvo puesto en Potrero de las Tablas, se consideraron en la investigación las comunidades rurales aledañas de El Duraznillo y El Nogalito, ya que, desde la perspectiva de los moradores ellos no se encuentran separados de los habitantes de Potrero de las Tablas, existen lazos laborales, familiares, que exceden a una frontera política-geográfica desde tiempos pasados.

Coordenadas teóricas

Dado el contexto histórico estudiado, caracterizado por represión estatal y resistencia popular en la década de 1970, tenemos como marco teórico a la Arqueología de la represión y de la resistencia en América Latina. Nuestra forma de abordar el territorio de estudio parte de una visión del paisaje ampliamente desarrollado en la Arqueología del paisaje, que entiende a éste como una relación constante entre el entorno y nosotros mismos, en donde determinamos y construimos paisaje, pero él nos construye y determina al mismo tiempo, incluso no se los puede separar como dos instancias antagónicas. Por último, nuestro tercer pilar teórico está constituido por el concepto legal de Genocidio, desarrollado desde 1948, haciendo uso particularmente del concepto de “Genocidio reorganizador”, y del término “prácticas sociales genocidas” de Feierstein (2014) y el de “territorialidades sociales” de Jemio (2019). Conceptos teóricos que son un lente para mirar el proceso histórico estudiado en las comunidades rurales de La Quebrada de Lules desde 1975.

Antecedentes:

1. Operativo Independencia.

Entre 1966 y 1975 la provincia de Tucumán atravesó profundos cambios políticos, económicos, sociales, a partir del cierre de 11 ingenios azucareros y la consecuente desocupación masiva de la población, por lo que el clima político comenzó a convulsionarse, convirtiéndose la provincia en el epicentro de luchas sociales, como el “Tucumanazo” de 1969. Todos los partícipes de este movimiento, como curas tercermundistas, estudiantes universitarios, obreros, sindicalistas, entre otros, conformaron un clima combativo que fue catalogado por el poder, como “subversivo” (Pucci, 2007).

El Decreto secreto N° 261/75 del 5 de Febrero de 1975, firmado por la Presidenta de la Nación Argentina, María Estela Martínez de Perón, establecía en el artículo N° 1 que el *“Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán”* (Decreto N° 261/75) dando origen al “Operativo Independencia” que traerá aparejado cambios políticos, sociales, económicos y culturales a través de *“instalación de trincheras y puestos militares en todo el territorio, estrictos controles en cada uno de los pueblos y en las vías que los comunicaban, y comenzaron a arreciar los secuestros y desapariciones”* (Jemio, 2019: 38).

En este contexto se entablaron una serie de Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) a lo ancho de la Provincia de Tucumán, desarrollándose un circuito de control y represión a partir de 1975. En la primera etapa de represión del Operativo Independencia, la Escuelita de Famaillá, centralizó la inteligencia y la represión durante el año 1975. Luego esta cabecera será trasladada hacia la capital de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

2. Investigaciones previas

La arqueología forense y la académica contribuyeron a los procesos de memoria, y a discernir los entramados del proceso genocida. El EAAF, Equipo Argentino de Antropología Forense fue quien realizó en primer lugar las investigaciones concernientes a la recuperación de restos óseos para la identificación de desaparecidos. (CLACSO, 2019)

Entre los años 2000 y 2002 fueron conformándose grupos locales de investigación a nivel nacional para abordar las “manifestaciones materiales de la práctica de exterminio y sus consecuencias” (Ataliva, 2019, p. 61). A nivel Provincial, se constituye en el año 2002 en Tucumán, el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), iniciando su trabajo forense tras una denuncia ante la Justicia Federal de Tucumán, en la Finca de Vargas, y tres años después comienzan sus investigaciones en el ex CCDTyE Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga.

3. Escenarios de guerra

El PRT-ERP y las Fuerzas Armadas coprodujeron un escenario de guerra, el monte tucumano fue concebido como un nuevo teatro de la guerra revolucionaria y luego como teatro de operaciones en la lucha contra la subversión (Garaño, 2011). La construcción del monte como espacio de confrontación permitió territorializar al enemigo (Colombo, 2017). El área elegida se encontraba cerca de la Ruta 38, próximo a los pueblos que habían crecido al calor de los Ingenios azucareros, muchos de los cuales ya se encontraban cerrados.

4. Antecedentes particulares

A partir de un testimonio de la Comisión Bicameral por los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán (1991) (Ley 5599) se toma a la Base Militar de Potrero de las Tablas como un lugar más de detención ilegal del aparato genocida. En el legajo N° 440 Juan Martín Martín, argentino, soltero, 29 años, denuncia su secuestro el sábado 14 de agosto de 1976, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, en el interior de un bar-comedor ubicado en las calles Lavalle y Bolívar. El denunciante detalla cada CCDTyE por donde es trasladado, las torturas a las que fue sometido, y a los responsables de su ilegal detención. Entre los lugares denunciados figura que pasó en el año 1978 por la Base Militar de Potrero de las Tablas bajo el control de oficiales pertenecientes al Regimiento 19 de Infantería, donde lo someten a la tortura “*que demuestra el salvajismo de los represores del pueblo argentino: me suben a un helicóptero militar que toma altura, y me intiman a colaborar bajo pena de arrojarme vivo desde el aparato*” (Legajo N° 440).

En la zona de la Quebrada de Lules se instaló un grupo de militantes revolucionarios de la “Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez” pertenecientes al Ejército Revolucionario del Pueblo a partir de 1974 que, inspirados en el alzamiento del comandante Ernesto Guevara en Cuba, plantearon la estrategia armada para la Revolución (Getselteris, 2015). Así muchos puntos de control fueron instalados en zonas rurales, con el justificativo de controlar al enemigo “subversive” guerrillere, siempre en articulación con los puntos de control de las ciudades.

Las fuerzas armadas justificaban su presencia en las zonas rurales por el peligro que significaba para la población la actividad de la guerrilla rural en el monte. En el “Diario de Campaña” de Acdel E. Vilas (1977) aparece Potrero de las Tablas como poblado que fue tomado por la guerrilla del ERP.

Metodología

1. Definición del campo de estudio

En primer término, se definió el campo de investigación. Siguiendo a Roxana Guber (2004) el campo de una investigación es una parte de lo real que se desea conocer, el mundo en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. La decisión del tamaño del campo no es algo dado, sino que se está construyendo de forma activa y constante en la relación entre el investigador y los informantes.

2. Análisis de fuentes documentales

En nuestra investigación hemos utilizado fuentes documentales periodísticas, libros históricos, testimonios de sobrevivientes de las practicas genocidas, tanto nacionales como provinciales, y entrevistas realizadas por otros equipos de investigación a sobrevivientes de la represión.

Fuentes documentales analizadas:

Archivos del Diario La Gaceta del año 1975.

Revista Estrella Roja del Ejército Revolucionario del Pueblo

Diario de Campaña de Vilas

Informe de la CONADEP, 1984.

Informe de la Comisión Bicameral investigadora sobre las violaciones de los derechos humanos en la Provincia de Tucumán 1974-1983.

Entrevistas realizadas por el GIGET

Libro histórico de la Escuela Nacional Numero 51 de Potrero de las Tablas

3. Entrevista como herramienta cualitativa

En nuestra investigación hemos hecho uso tanto de las entrevistas abiertas o informales, no directivas en un principio del trabajo, como de las entrevistas semidirectivas o semiestructuradas al avanzar la investigación. La decisión respondió a las necesidades que se fueron presentando a lo largo de la investigación. En un principio se necesitaba ganar confianza de los sujetos, corroborar si los pobladores recordaban la historia acontecida en su pueblo para 1975, y a partir de allí producir una ramificación de posibles entrevistados, es decir, acceder a nuevas entrevistas a partir de indicaciones de vecinos. Luego necesitábamos profundizar en la temática, ahondar en detalles, en recuerdos más fuertes, por lo que, si bien no siempre se usaron preguntas estructuradas, si se hizo uso de un guion flexible.

4. Prospección arqueológica superficial

Según Renfrew y Bahn (1993), la prospección es un método que nos permite recoger la información necesaria relacionada con nuestra investigación, ayudándonos a determinar nuestro objeto de estudio y sus características. La prospección superficial consiste en la exploración visual del registro material que está en la superficie del terreno. El objetivo de la prospección aquí planteada es encontrar marcas materiales que hablen de un paisaje de prácticas sociales genocidas.

Resultados

A) Sector A de prospección:

Cuando comenzó la investigación, sabíamos de la existencia de una Base Militar en Potrero de las Tablas, tal como figura en el Informe de la Comisión Bicameral por los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán de 1991. A su vez existían menciones en el Diario de Campaña de Acdel Vilas de 1977. Si bien los antecedentes particulares eran reducidos, en una primera aproximación al campo, en una charla informal con los vecinos fue notoria la necesidad de contar la historia de Potrero de las Tablas en referencia al periodo del Operativo Independencia de 1975, y Dictadura cívico militar de 1976.

El sector A de prospección incluye la Base Militar mencionada en un primer momento por los pobladores, a la que denominamos Base militar N1, los cimientos de ex Comisaria de Potrero de las Tablas, los cimientos de Cerro Nougueses, y el puente colgante. Vale aclarar que hasta acá mencionamos a la Base militar N1, haciendo referencia a una edificación concreta, una casa.

La Base Militar N1 actualmente se encuentra deshabitada, pero cuidada y mantenida por una familia de Potrero de las Tablas. Durante las entrevistas realizadas a pobladores del lugar, contaron que la misma fue reocupada por dos familias en diferentes oportunidades durante el periodo democrático. Durante la prospección se buscaron elementos diagnósticos del periodo estudiado, pero dada la reutilización del sitio como casa de familia, la basura que encontramos, podría estar asociada a esas últimas ocupaciones.

La Base militar N1 (a la que venimos refiriéndonos) consiste en una estructura de pequeñas dimensiones (8,50 de largo por 6,30 de ancho) de planta rectangular, construida con cemento, paredes de madera y techo de chapa. Aún se encuentra en pie y en buenas condiciones de conservación. Se buscaron marcas asociadas a prácticas sociales genocidas en las paredes exteriores. Sin embargo, ninguna fue reveladora de estas prácticas, sí en cambio, del mantenimiento y reformulaciones de la construcción, pero todas corresponden a las mencionadas reocupaciones del sitio.

Podemos destacar a) las dimensiones reducidas de la Base Militar N1, b) un aspecto que armoniza con el tipo de construcciones de la zona –que no llama particularmente la atención- c) un emplazamiento elevado, que permite una visibilidad del terreno de alrededor a la vez que dificulta el acceso rápido; d) la adyacencia a un entorno de vegetación tupida en el cerro colindante. Cabe destacar que la Base Militar N1 se encuentra al margen del pueblo, no es

visible desde el Puente colgante, a través del cual se accede al sector A prospectado, pero existe visibilidad desde los cimientos de la ex comisaria y la Base Militar N1.

Es interesante recalcar que, si bien la Base Militar N1 estudiada se encuentra ubicada en Potrero de las Tablas, las comunidades rurales aledañas de El Nogalito y El Duraznillo también formaban parte del radio de control de las Fuerzas Armadas. Incluso los ruidos ensordecedores de disparos viajaban kilómetros, para producir efectos en los vecinos del Norte.

A su vez en la zona de prospección denominada zona A, próxima a lo que habría sido la Base Militar N1, la prospección permitió hallar unos cimientos rectangulares de grandes dimensiones, que, según las entrevistas realizadas, pertenecían a la ex comisaria de Potrero de las Tablas.

Según información proveniente de entrevistas, y de análisis documental de la revista Estrella Roja del Ejército Revolucionario del Pueblo, y de datos provenientes del análisis del Diario de Campaña de Vilas de 1977, dichos cimientos corresponden a la ex comisaria de Potrero de las Tablas que habría sido incendiada por militantes de la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez en febrero de 1975, día en el que los integrantes del ERP se habrían presentado de manera formal a los habitantes de la comunidad rural de Potrero de las Tablas.

En la página 8 de La Gaceta, del día 19 de enero de 1975, se relata el hecho acontecido en Potrero de las Tablas, tras la muerte del obrero Córdoba. La muerte, según la policía, fue responsabilidad de un grupo de “extremistas” que mataron al obrero a balazos e incendiaron la comisaría del lugar. Detalla el artículo, que los obreros estaban trabajando en la Finca de Norris, cuando aparecieron 20 desconocidos con uniformes verde oliva, preguntando por Eliseo Pascual Córdoba, a quien esposaron tras su identificación y lo llevaron para matarlo un poco más al sur de la finca.

Entonces según lo narrado en entrevistas, y lo extraído de La Gaceta y de la Revista Estrella Roja, el mismo día en el que los militantes de la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez llegan a Potrero de las Tablas a presentarse ante la comunidad rural, buscan al obrero Besuco Córdoba y es asesinado frente a todos los vecinos. En esa misma oportunidad queman la comisaria del lugar, y se retiran.

En nuestra prospección del área B, encontramos una marca material en el espacio, que habla de este evento tan importante para la comunidad. Se trata del lugar en donde fue asesinado el obrero Córdoba, que se halla señalizado con una cruz de material que presenta una inscripción en acero con fecha y nombre. Para algunos pobladores la presencia de los militantes del Ejército

Revolucionario del Pueblo, y por lo tanto la quema de la ex comisaria y el asesinato del “Besuco Córdoba”, significó la llegada de los militares para resguardar el orden social y a los pobladores de Potrero de las Tablas.

B) Zona B de prospección:

Sobre la base de estos testimonios es que podemos decir que, la instalación de las Fuerzas Armadas se proyectó más allá de un punto, como lo que inicialmente presentamos como “la Base Militar N1”, sino que tenemos que hablar de una diseminación de puntos de control y represión, que incluyeron La escuela, la iglesia, la finca de los Padilla, y llegó incluso hasta la Usina de Lules, espacios que serán descriptos en el próximo acápite.

El sector tomado como zona B (denominado Sector B de prospección) incluye Escuela, Capilla, zona Finca Padilla, y terreno utilizado como Helipuerto por las fuerzas armadas. La división en área A y B fue solo estratégica a los fines de la investigación, no respondía a una división previa existente. Sin embargo, claro está según vimos que el sector A se emplazaba en una zona con un acceso más restringido, dado que para su ingreso se requería el paso por un puente sobre el río, y su terreno se hallaba poblado por una vegetación más tupida, además de configurarse como un relieve más escarpado y elevado, hasta elevarse el cerro Los Nougueses.

El camino que conectaba La Usina de Lules, con Potrero de las Tablas, por ese entonces, única vía de comunicación entre ambos presentaba al menos dos ocupaciones militares, como se menciona en una entrevista en forma de campamentos militares, que se encontraban de forma permanente realizando controles estrictos de circulación y conectados con las labores realizadas en Potrero de las Tablas. Se trataba de una estructura organizada con puntos diseminados por todo el paisaje.

C) Cambios en el paisaje social

La ocupación militar imposibilitó a los vecinos hacer uso del espacio alrededor de la Base Militar N1, un sitio que por su caudal de agua debido al cruce de ríos permitía realizar múltiples actividades como pesca y actividades de entretenimiento. Al perder ese espacio, su dinámica cotidiana y movimientos se vieron realmente limitados y seguramente, restringidos por el temor. Y no solo deben privarse de ese espacio, ya que la escuela, la capilla, la zona del helipuerto y la zona de la Finca de los Padillas, también formaron parte del esquema represivo.

La circulación por el pueblo y hacia el exterior también se ve alterada, ya que existían diversos puntos de control, unos más fijos que otros. Los puntos de control se encontraban en la Base Militar N1, paso obligado para tomar el camino que conecta Potrero de las Tablas con Lules, en la mitad de ese camino un grupo de militares también ejercía control de circulación, y por último al llegar a la Usina de Lules, un punto más de control. A su vez circular dentro de Potrero de las Tablas, El Duraznillo y El Nogalito implicaba una “demora”, en cualquier punto del espacio, por las Fuerzas Armadas para ser interrogado sobre el motivo del movimiento, tal como recuerdan los pobladores.

Además, era obligación presentar DNI, mostrar mercadería y en ocasiones dar motivo del desplazamiento.

Los sectores ocupados por las Fuerzas Armadas no podían ser transitados, pero eran perceptibles para la población, lo que consideramos que tenía una expresa intención de generar terror, ya que, si bien estaban prohibidos, podían ser escuchados u observados.

D) Impacto en la vida cotidiana y vivencias del horror.

Detenciones ilegales

La vida cotidiana de las familias de Potrero de las Tablas y zonas aledañas se vio trastornada por diferentes motivos, como ser la modificación del paisaje y su dinámica de vida y circulación. Pero entre los impactos más significativos estuvieron aquellos generados por las detenciones ilegales de padres de familias. De las entrevistas realizadas se desprende que fueron secuestrados de sus lugares de trabajo y de sus casas, sacados por la fuerza y en contra de su voluntad fueron trasladados a distintos sitios. Entre estos espacios se nombran: la Base Militar N1 de Potrero de las Tablas, la Escuelita de Famaillá, en la Localidad de Famaillá, O Escuela Diego de Rojas, y el ex Ingenio de Lules en la ciudad homónima. De todas las entrevistas, se desprenden datos que permiten representar la situación de la detención para los detenidos como para sus parientes. Así, en todos los casos fueron vendados, impidiendo la visión con el fin expreso de generar confusión y desconcierto en las víctimas. Señalamos que esto constituye un claro método de tortura. Los familiares que quedaban en la casa quedaban incomunicados de sus parientes, sumando a ello el temor y preocupación por el destino y seguridad de los raptados.

Les detenidos de Potrero de las Tablas fueron la mayoría adultos de género masculino, secuestrados entre 1975-1978, y trasladados al CCDTyE Escuelita de Famaillá, principalmente.

Casas violentadas

Además de las detenciones ilegales, las prohibiciones de mirar, de circular libremente por el paisaje, las casas de los pobladores de Potrero de las Tablas eran requisadas permanentemente.

Muchos de los detenidos de Potrero de las Tablas fueron secuestrados en sus lugares de trabajo o en sus propios hogares. Esa experiencia trajo terror e inseguridad de seguir habitando la casa de familia durante la estadía de las fuerzas armadas en el pueblo. A su vez, las casas eran requisadas y violentadas permanentemente, tal cual se evidencia en las entrevistas realizadas.

Hábitos trastocados

Muchos hábitos se vieron trastocados, modificados desde la llegada de los militares en 1975. La oscuridad de la noche pasó a tener otro significado, de peligro. Pero a su vez encender la luz a deshora implicaba riesgos para las familias. El uso del espacio se vio modificado, ya no se podía mirar hacia todos lados. La vida cotidiana se modificaba en todos los aspectos. Cuidar animales implicaba controles permanentes, una actividad tan cotidiana y necesaria. Circular con DNI en un pueblo que alguna vez fue tranquilo, responder interrogatorios, todo formaba parte de una nueva forma de hacer y ser de la comunidad de Potrero de las Tablas.

Delación como práctica social genocida

El mero hecho de vivir en Potrero de las Tablas era objeto de sospecha para ser detenido por las Fuerzas Armadas. Como recuerdan los habitantes “*Todo comenzó con lo del chico Córdoba*”. El hecho ocurrido en el año 1975 dio inicio, según los testimonios, de una nueva etapa en Potrero de las Tablas. A partir de este evento ubican la llegada de los militares. El Ejército Revolucionario del Pueblo ejecuta al obrero Córdoba, por haber “delatado” la

ubicación de campamentos guerrilleros a fuerzas policiales. A partir de entonces los militares comienzan con un proceso de destrucción de vínculos solidarios y vecinales, a través de la delación, como parte de sus operaciones psicológicas. Un dispositivo de poder que se basó en la observación, aprovechando el evento del obrero Córdoba, para generar un aislamiento entre vecinos a través de la desconfianza en el otro. De pronto el secuestro y la detención de un vecino era responsabilidad de otro vecino, no de las fuerzas armadas. Este dato proviene de una de las entrevistas realizadas, en donde se vislumbra que un ex detenido responsabiliza a la familia del Obrero Córdoba por su detención.

E) Organización militar en Potrero de las Tablas

En los inicios del Operativo Independencia, la Escuelita de Famaillá, fue el principal CCDTyE para el Sur de la Provincia. Este sitio debe ser entendido como un *“nodo en la circulación del flujo represivo, un espacio que articula diferentes trayectorias”* (Jemio, 2019: 131). Al centro llegaban detenidos de la zona Sur de la Provincia de forma directa, o eran trasladados hacia allí desde Bases Militares de fuerzas de tarea. Los detenidos de Potrero de las Tablas fueron en su mayoría trasladados a este CCDTyE, según las entrevistas realizadas en la comunidad: *“A la escuelita de Famailla nos llevaron, 21 días nos han tenido”*.

La Zona Sur, a diferencia de Capital, tal como pudo verse en la Quebrada de Lules, Siambon, San Javier, se caracterizó por tener una política importante de ocupación territorial. En donde se instalaron al menos durante tres años tropas que antes no estaban en el territorio.

Como sostiene Vilas (1977), las personas detenidas en el Sudoeste de la Provincia eran secuestradas por las fuerzas de tarea del Ejército, en sus Bases Militares correspondientes, y luego trasladadas a Escuelita de Famaillá o Lugar de Reunión de detenidos, la cual estaba en un rango superior a cargo de la jefatura de la V Brigada.

Según entrevistas realizadas en un principio llegaron a Potrero de las Tablas los militares de la Compañía Ingenieros de Salta. En segundo lugar, ingresa al lugar el Coronel Pelagatti, de la VIII Brigada de Infantería de Mendoza, y para 1977-1978, llega Gendarmería, tal como cuentan las entrevistas: *“Gendarmería reemplazó al ejército en 1978”*.

F) La Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez

Los militares justificaban su presencia en esta localidad, con carácter de ocupación en la zona, por la existencia en el monte de la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez. Incluso les detenidos eran interrogados y acusados sobre una cierta participación en la guerrilla, o al menos les preguntaban si conocían a los “subversivos”. Para cortar supuestos canales de abastecimiento de la guerrilla a los pobladores de zona sur les tocó vivir un fuerte control, detenciones y allanamientos. Es interesante destacar el dato que surge de una entrevista sobre un poblador de Potrero de las Tablas que fue muy perseguido por los militares, porque poseía un almacén y carnicería en el pueblo. El testimonio cuenta que era controlado constantemente por la cantidad de mercadería que tenía, ya que, si la vendía demasiado rápido, era acusado de estar apoyando a la guerrilla rural. Esta persona fue detenida en varias oportunidades.

Discusiones y conclusiones

Consideraciones sobre la conformación del paisaje constituido por prácticas sociales genocidas:

Las huellas del pasado reciente han quedado manifestadas no solo en la memoria colectiva sino también en el espacio físico de Potrero de las Tablas, en ciertas edificaciones y otras marcas visibles en los caminos y trayectos. La memoria y el paisaje, no pueden ser vistas como dos entidades separadas. El paisaje de esta comunidad y alrededores ha formado parte de las prácticas sociales genocidas que lo reconfiguraron materialmente y, sobre todo, a partir de eventos y experiencias que a la vez favorecían a la reproducción de la violencia en una retroalimentación buscada por el sistema represor estatal. Este paisaje sujeto y posibilitador de la violencia durante el período conformado entre 1975 y 1976, activa la memoria y constituye las identidades locales de las comunidades rurales de la Quebrada de Lules.

Los datos brindados por los testimonios permitieron comprender aspectos sobre la organización de las prácticas sociales genocidas en el paisaje. Sobre ello proponemos que, si existió una relación jerárquica entre las edificaciones arriba mencionadas, fue momentánea y no estática, es decir en algún momento alguna de ellas pudo recibir a un Teniente Coronel o ser la encargada de emitir permisos de circulación, pero esto fue cambiando a lo largo del tiempo, según información extraída de entrevistas. Sin embargo, la Base Militar N1 fue la más recordada por los habitantes, posiblemente por ser un importante punto de control al estar ubicada en la salida de Potrero de las Tablas al camino que lleva a la Usina de Lules. Si bien, dado su tamaño, de

escasas dimensiones, no pudo sostener una Compañía militar entera, su emplazamiento en la subida al cerro de tupida vegetación, en una posición más elevada del relieve, posibilitaba la cobertura visual del movimiento, a la vez que su resguardo. Condiciones ideales para favorecer al control y terror. Entonces decimos que efectivamente, la fuerza de tarea habitó un sistema de edificios dispersos: La Base militar N1, La Escuela N51, La Capilla, y la casona de Finca de Los Padilla.

Todas las edificaciones ocupadas por la Fuerzas armadas tenían una existencia previa al Operativo Independencia. Entonces podemos considerar que se trata de un paisaje tomado, ultrajado, ocupado, al cual se lo cargó de un nuevo sentido, despojando o mixturando significados previos.

Podemos hablar de una transformación del paisaje social, una reconfiguración del espacio, que implicó cambios en el uso del mismo. Así, a partir de la instalación de las fuerzas armadas ciertos lugares pasaron a estar prohibidos, no se podía acceder sin permiso, o simplemente eran espacios vedados a los pobladores, que se vieron retraídos en un paisaje que cambiaba para siempre. Posteriormente, con el retorno a la democracia, los espacios prohibidos volvieron a ser utilizados, pero quedaron marcados para siempre en la memoria. Por ello proponemos que hoy constituyen dispositivos materiales de esa memoria.

Paisaje de control, represión y violencia propias del sistema genocida en lo cotidiano:

En cualquier punto del paisaje los pobladores estaban ante la posibilidad de ser demorados, detenidos e interrogados. No podían circular libremente, debían dar una explicación de sus movimientos. Si tenían que salir de la comunidad para viajar a Lules, estaban en la obligación de mostrar equipaje, mercadería transportada, DNI, y en algunos casos permisos de circulación. La comunicación entre El Duraznillo, Potrero de las Tablas y El Nogalito se modificó también. Teniendo en cuenta que los habitantes de las tres comunidades compartían vínculos de parentesco, de amistad y relaciones económicas desde antaño, algunos vínculos se vieron erosionados en esos años contemplando las restricciones de circulación a cualquier hora y la prohibición de celebración de eventos sociales que impulsaran la cohesión.

Existieron métodos de control poblacional, como forma de disciplinar cuerpos, movimientos y desplazamientos, como la portación obligatoria de DNI y permisos de circulación y el censo realizado en la zona a partir de 1975. Esta práctica de poder permite tener un control de las

familias, conocer ocupaciones, edades, relaciones de parentesco y tener cuantificada a la población.

A pesar de que ciertos espacios estaban prohibidos, es decir no se permitía el ingreso, quedaban abiertos para que de alguna manera se pueda ver o al menos imaginar lo que sucedía en esos sitios.

Las propias casas dejaron de ser espacios íntimos y pasaron de un ámbito privado a un ámbito de exhibición, tránsito, estadía de las fuerzas. Trayendo algunas de las palabras de las entrevistadas, temían irrupciones violentas en casa, que eran destrozadas, desordenadas. Tenían miedo por sus seres queridos que fueron detenidos. Además, hemos podido comprobar a través de los testimonios que el secuestro no solo estaba dirigido al secuestrado sino que se dirigía también a generar terror a la familia y amistades del secuestrado, para mostrar lo que puede llegar a pasarle a cualquier persona. A su vez se dirigía al resto de la población (Jemio, 2019). Todos en Potrero de las Tablas sabían de los vecinos detenidos. Por lo que el mensaje se dirigía a todo el tejido social para generar pánico.

Las memorias narran sobre la prohibición de ciertas actividades, o presencia en determinados sitios o a determinados horarios. El paisaje habitado deja de ser medianamente libre y podemos hablar de un paisaje constituido por prácticas sociales genocidas.

Como resultado de las medidas de control de las poblaciones, se procuró producir cuerpos disciplinados, espacios prohibidos, lugares expropiados, cancelados. Las detenciones ilegales, las torturas a las que fueron sometidos, las casas violentadas por requisas y controles permanentes, los espacios prohibidos para circular, los hábitos que debieron ser modificados tras la llegada de las fuerzas armadas a Potrero de las Tablas, tuvieron un impacto en la cotidianeidad de los habitantes que llevó a la creación de subjetividades particulares.

Desconfianza, delación y terror como mecanismos de prácticas sociales genocidas

La desconfianza cumple un importante rol en la destrucción del lazo social. Al ser la figura del delincuente subversivo ambigua en su definición, no permitía saber qué tipos de acciones podían ser perseguidas (Feierstein, 2014). No existían límites definidos para determinar si una persona podía ser detenida o no. Así es como cualquier acción podía llevar a ser considerada ilegal –a los fines de justificar detenciones y secuestros-, como poseer cierta cantidad de mercadería, haber sido compañero de trabajo del obrero Córdoba (quien ha sido reiteradamente

mencionado en los testimonios sobre ese período). Pero además de ese tipo de vigilancia existía una que fue destruyendo el tejido social, la delación y la desconfianza, ya que todos quedaban sujetos a la vigilancia de sus pares, sus vecinos, sus familiares. Se vivía en un estado de amenaza y desconfianza permanente. Un vecino o vecina podían constituirse en un riesgo, sin saberlo.

El genocidio moderno busca que los sujetos se denuncien entre sí, siendo todos posibles delatores y ello alimenta el individualismo, lo que para Feierstein (2014) se traduce en una vida que se sostiene en la muerte de otro. Estos mecanismos de terror, desconfianza y delación clausuraban definitivamente cualquier posibilidad de resistencia y reciprocidad, valores básicos en comunidades rurales aisladas de grandes ciudades, en donde la mayoría eran amigos o familiares.

En el discurso de las entrevistas puede observarse claramente que los pobladores de Potrero de las Tablas datan el inicio del proceso en la aparición del Ejército Revolucionario del Pueblo en su comunidad. Los cuerpos militares se encargaron de transmitir la idea de que la peligrosidad que significaba La Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez, para la patria y para los vecinos, era el único motivo que justificaba su presencia y accionar allí; pero como vimos, este discurso esconde el objetivo real del genocidio, las identidades atacadas, y fomenta la teoría de los dos demonios, culpabilizando a la izquierda por haber provocado el estallido.

Organización de las prácticas sociales genocidas en Potrero de las Tablas:

En la comunidad rural de la Quebrada de Lules, según fuentes orales y revisión de archivos, el ejército llevó a cabo una ocupación territorial a partir del establecimiento de bases y campamentos militares. La Fuerza de Tarea “Cóndor”, de la VIII Brigada de Infantería, llegada desde Mendoza desplegó una serie de prácticas sociales genocidas

1. Control poblacional a partir de censos y vigilancia permanente
2. Control de circulación de cuerpos, identidades, mercadería
3. Requisas en casas y lugares de trabajo
4. Secuestros, detenciones y mecanismos de tortura
5. Traslado de sujetos detenidos a Centros Clandestinos de mayor envergadura en el Sur de la Provincia
6. Acciones cívicas y actividades de acercamiento entre la comunidad y el cuerpo militar
7. Despliegue de escenario bélico

En Potrero de las Tablas la mayor parte de los vecinos eran compañeros de trabajo, obreros de Fincas rurales. Incluso los que fueron secuestrados eran obreros de Finca de Norris. Empleados de Finca de los Padilla también fueron secuestrados. Incluso en esa finca se instaló una Base militar, en la casona de los dueños. Podemos decir que todo indica una complicidad de agentes civiles económicos, en otras palabras, el empresariado o hacendado, con los agentes militares. Lo mismo ocurrió con empresas como Ford, el Ingenio Ledesma, La Veloz del Norte, e ingenios azucareros de la Provincia de Tucumán.

El paisaje constituido por prácticas sociales genocidas de Potrero de las Tablas se organizó y reestructuró en función del control poblacional y la ruptura de las territorialidades sociales (Jemio, 2019). El circuito represivo del que fue parte este paisaje del genocidio, nos permite postular el mismo, funcionó como un dispositivo de detenciones ilegales en la comunidad rural, de donde luego eran trasladados aquellos sujetos detenidos a CCDTyE de mayor envergadura, como los recién nombrados. No podemos hablar de un CCDTyE en Potrero de las Tablas, teniendo en cuenta la ausencia de una estructura de otros sitios que sí lo fueron, como los arriba mencionados, pero si diremos que se trató de un paisaje de secuestro y de detención secundaria, ligado a los grandes centros del Suroeste Tucumán.

El paisaje sujeto a prácticas sociales genocidas puede ser entendido como un dispositivo del saber-poder dominante. El sujeto que habita y que a su vez construye el paisaje, lo hace a partir de mecanismos de control impuestos en él, a partir de terror e inseguridad. No dejamos de lado la resistencia, pero señalamos que el sistema de saber-poder construyó un paisaje de prácticas sociales genocidas para disciplinar a los habitantes de Potrero de las Tablas y zonas aledañas. Transitar esos sitios es presentificar sucesos del pasado, porque han quedado impregnados de prácticas sociales genocidas.

Por último, los testimonios analizados del GIGET demuestran que las mismas prácticas sociales genocidas llevadas a cabo en otros espacios como en la localidad de Famaillá, fueron ejecutadas también en las comunidades bajo estudio. Responden a un plan organizado y sistematizado y por ello comparten muchos puntos en común, tales como realización de censos de control, ejecución de acciones por el “bien” cívico que favoreció el acercamiento entre militares y comunidad. Si bien Potrero de las Tablas y zonas aledañas no contaron con un gran CCDTyE como de la envergadura de Escuelita de Famaillá, es indudable que fue un paisaje sujeto y constituido por las prácticas sociales genocidas por parte del Estado.

Bibliografía

Ataliva Victor. (2019) “Arqueología forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019)”, compilado por Victor Ataliva, Algo Gernonimo, Ruy D. Zurita. Coordinación general: Victor Ataliva: editado por Victor Ataliva, Aldo Gernonimo, Ruy D, Zurita. *Arqueología forense y procesos de memoria: saberes y reflexiones desde las prácticas*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Biassatti Soledad y Compañy Gonzalo. (2010). “¿Restitución o reinstitución? Acerca del papel de la arqueología en el proceso de recuperación de la memoria histórica en Argentina (1976-83)”. En Jaime Almasana Sánchez (Editora) *Recorriendo la Memoria*. Oxford.

Cattaneo Constanza., Del Bel Ezequiel., Neder Sofía., Salvatore Bruno. (2019). “Las Doctrinas Militares: La represión Política en Tucumán- Argentina (1975-1977)”. *KAMCHATKA*. Revista de Análisis Cultural V 13, N 7.

Cattaneo Constanza. (2015). “Memorias de la represión en los muros. La base militar de Santa Lucía. Departamento de Monteros, Tucumán (1975-1982)”. *La zaranda de Ideas*, V 13, N 7.

CLACSO, (2019). *Ciencia por la Verdad. 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense*. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edit. Universidad Nacional de Quilmes).

Colombo Pamela. (2017). “Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal. Tucumán, 1975-1983”. (Buenos Aires, Argentina: Editores MIÑO Y DÁVILA).

CONADEP, (1984). “Informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más”. (Buenos Aires: Editorial Eudeba).

Comisión Bicameral. (1991). “Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, 1974-1983”. (Tucumán-Salamanca: IEPALA, Papel Centro Gráfico).

Feierstein Daniel. (2014). “El Genocidio como Práctica Social. Entre el Nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales”. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edit. Fondo de Cultura Económica).

Garaño Santiago. (2015). “La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Revista: Avances del Cesor*; Rosario, V 12.

Garaño Santiago (2020). “El Operativo Independencia como experiencia fundacional del terrorismo de Estado en Argentina, (Tucumán, 1975-1977)”. *Mundo de antes*, V 14, N 2.

Getselteris, Gonzalo. (2015). “Desde el Monte. La compañía del monte vencerá”. (Buenos Aires. Editor: Nuestra América).

Guber Roxana. (2001). “La etnografía, método, campo y reflexividad”. (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma).

Jemio Ana Sofía. (2019). “El Operativo Independencia en el Sur tucumano (1975-1976). Las formas de violencia estatal en los inicios del genocidio” (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Pucci, R. (2007) “Historia de la destrucción de una provincia, Tucumán 1966”. (Buenos Aires. Ediciones del Pago Chico).

Renfrew C. y Bahn P. (1993). “Arqueología: Teorías, métodos y práctica”. (España: Ediciones Akal).

Spadoni et al. (2016). La prospección sub-superficial en arqueología forense: Aplicación del equipo de motobarreno como herramienta para la detección de rasgos vinculados con prácticas genocidas. Investigaciones y pericias del LIGIAAT en el norte argentino. Simposio Antropologías y terrorismo de estado: Aportes de la ciencia a la recuperación de la memoria reciente. Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina Serie Monográfica y Didáctica.

Vilas Acdel Edgardo. (1977): “Diario de campaña. Tucumán: Enero a diciembre de 1975”. Inédito (Fotocopia).

Zarankín A. Salerno, M. (2008). “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”. Complutum, V 19, N 2.